



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 51 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

162d2474-a7f8-4ba1-8979-e76c6de5e765



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 51 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120230016600	Ordinario	Alba Lucila De Alba Cervantes Y Otros	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla	16/04/2024	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer El Auto Del 13 De Julio De 2023, Por Medio Del Cual Se Rechazó Lademanda, Conforme Lo Motivado.Segundo: Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto Por El Apoderado Judicial Deldemandante, Dr. Daniel Camilo Marín Mass, Contra El Auto Del 13 De Julio De 2023. En Consecuencia, Se Ordena Remitir El Expediente A La Sala De Decisión Laboral Del Tribunalsuperior De Barranquilla Para Que Se Surta El Recurso De Alzada

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

162d2474-a7f8-4ba1-8979-e76c6de5e765



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 51 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



08001310501120240007200	Ordinario	Ana Rosaura Florez Aguila	Colpensiones Y Otros	16/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Avocar El Conocimiento De La Presente Demanda, Instaurada A Través Deapoderado Por La Señora Ana Rosaura Florez Aguila En Contra De La Administradoracolombiana De Pensiones Colpensiones Y Contra Las Señoras Alida Maria Guerrero de Iriarte Y Jesica Esperanza Iriarte Ayala.Segundo: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que se Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo.Segundo: Reconózcase Personería
-------------------------	-----------	------------------------------	----------------------	------------	---

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

162d2474-a7f8-4ba1-8979-e76c6de5e765



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 51 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



Jurídica Como Apoderado Judicial De La Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido Al Abogado Elias Moncada Villamizar, Identificado Con C.C. No. 13.457.337 Y T.P. No. 150.691 Del Consejo Superior De La Judicatura, Quien Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

162d2474-a7f8-4ba1-8979-e76c6de5e765



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 51 De Miércoles, 17 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120170002100	Ordinario	Jayson Rafael Rosania Martinez	Mamut De Colombia S.A.S.	16/04/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Declarar Pago Total De La Obligación, De Acuerdo A Las Consideraciones Hechas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Tercero: Ordenar La Terminación Del Presente Proceso. Cuarto: Archivese El Presente Proceso Por No Existir Actuación Pendiente.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 17 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

162d2474-a7f8-4ba1-8979-e76c6de5e765